

Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria

Acta nº 7

Asistentes:

D^ª Isabel M^a Ayala Herrera, D^ª Carmen Conti Jiménez, D^ª María Jesús Colmenero, D. Alberto Ferrer, D. José Hidalgo Navarrete, D. Santiago Jaén Milla, D^ª M^a José Justicia Galiano, D. Antonio Quesada Armenteros, D^ª Marta Romero Ariza, D^ª Ariadne Ronte Geidel, D^ª María Luisa Zagalaz.

Excusan asistencia: D^ª María del Consuelo Díez Bedmar, D. Antonio Estepa Castro,

No asisten: D^ª Mónica Peñaherrera León

La Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria se reúne el lunes 4 de febrero de 2013, a las 12.00 h en primera y única convocatoria en el Seminario 406 del Edificio D-2, estando presentes los miembros de la misma arriba citados, con los siguientes puntos en el orden del día:

1. Informes de la presidenta
2. Debate sobre los indicadores y evidencias de la memoria de Seguimiento del curso 2011/2012
3. Ruegos y preguntas

Preside: Dña. Marta Romero Ariza

Secretario (en funciones) D. Antonio Quesada Armenteros

Hora de inicio: 12.00

Hora fin: 14:00

Desarrollo de la sesión

Informes de la presidencia

La presidenta comunica que no existen informes nuevos que destacar desde la última reunión de la comisión y que el objetivo de esta sesión fundamentalmente se centrará en la revisión y análisis del autoinforme de seguimiento del Título de Grado que se remitió a los miembros de esta comisión para su estudio.

La presidenta informa sobre la recepción de los datos de las diversas encuestas que se han realizado para el seguimiento en la implementación del grado, entre las que se encuentran las encuestas de satisfacción de los grupos de los grupos de interés,

profesorado, alumnado ,PAS y potenciales empleadores. De éstas sólo se han aplicado y recogido datos del sector profesorado y alumnado. Se han recibido datos con indicadores académicos, tasas de éxito, rendimiento, encuestas de evaluación de la docencia de parte del alumnado. En relación a las encuestas del alumnado se informa que no se han alcanzado el número mínimo necesario para un tratamiento de la información estadísticamente riguroso. Aun así esta información es valiosa y se pone de manifiesto que la cumplimentación de las encuestas debe ser una prioridad en la que la Comisión de seguimiento debe incidir para tener datos "objetivos" que analizar en el seguimiento de la implementación del título.

Se sugiere ir viendo cada uno de los apartados del auto informe para poder realizar las correspondientes aportaciones en esta primera versión remitida por la presidenta

Revisión del autoinforme

Apartado 1. "Valoración de la implantación del título"

Se informa y recuerda que en este apartado la valoración del proyecto inicial de implementación se realiza teniendo en cuenta cuatro aspectos: " Revisión de la información pública disponible en la web en relación al título", "Análisis de las circunstancias actuales y de los recursos disponible, "Valoración de los resultados obtenidos hasta el momento, "Aplicación de los procedimientos previstos, asociados a la calidad y seguimiento del título"

Desde la comisión se propone que se garantice un acceso a la información a través de vínculos activos y "fácilmente accesibles" en todos aquellos centros en los que se imparte docencia.

Dentro de este apartado, "Valoración de la implantación del título" surgieron diversos puntos de debate entre los que cabe destacar:

D^a María I. Ayala puntualiza que quizás el transito y adaptación de las páginas web haya tenido que ver con que puntalmente algunos accesos no hayan estado disponibles. Actualmente la información está accesible y se considera que ha sido incorporada de forma adecuada y eficaz. Desde la comisión se propone que se garantice un acceso a la información a través de vínculos activos y "fácilmente accesibles" en todos aquellos centros en los que se imparte docencia.

En relación a la información recogida en el apartado 1.2 de autoinforme D^a Maria Luisa Zagalaz puntualiza que los exámenes no deberían ponerse en Sábado. En este sentido, la presidenta informa que el uso de los sábados como días hábiles para realizar exámenes no debería convertirse en una práctica habitual, ya que supone un coste adicional de recursos, por lo que sólo se recomienda si no hay otra alternativa.

En relación a la disminución de los grupos de prácticas contemplados en la memoria inicial y al hecho de que en algunos casos estos sean impares, Dñ. Isabel Ayala expresa

que desde su punto de vista no cree que la calidad esté relacionada con la existencia de grupos impares sino mas bien con que el número de alumnos en los mismos, a veces no es homogéneo, ni el número de grupos está compensado. "El problema es el desequilibrio entre grupos".

En relación a este aspecto, la presidenta informa que se han propuesto diferentes acciones de mejora, con dos líneas de actuación, tal y como se indica en el apartado del informe en relación a la distribución del alumnado 1.1.4

D. Santiago Milla hace referencia a las implicaciones en la calidad de la docencia que ha tenido la disminución del número de profesores. Ésta repercute negativamente cuando han de impartirse docencia y las plazas necesarias no se reponen a tiempo. Otras tareas también se ven afectadas, tales como la vigilancia de exámenes, etc. La presidenta incide en que éste tema es competencia del Departamento y que viene reflejados en la correspondiente normativa.

D. Antonio Quesada informa de ciertas erratas detectadas en el párrafo relacionado con el análisis de los indicadores de la tasa de éxito, y sugiere pequeñas modificaciones, que hará llegar por escrito.

D^a. Marta Romero puntualiza, en este apartado, que las encuestas no se han realizado por Títulos, sino por Centros, y que sería idóneo disponer de las mismas por Título.

D^a Carmen Conti interviene en relación a la información recogida en la página 4 del autoinforme en lo relativo al uso de la bibliografía recomendada y las tutorías. Es difícil establecer hasta qué punto, según las encuestas, el alumno hace uso de la bibliografía, ya que en líneas generales el profesor no realiza un seguimiento a cerca del uso de la bibliografía. En la misma línea, el bajo uso de las tutorías por parte del alumno podría estar influenciado porque estas en ocasiones coinciden con horario de clase del alumno, ya que se ubican atendiendo a la agenda de profesor. La Presidenta informa que en los criterios de Ordenación Docente se recomienda una distribución equilibrada de las mismas en horario de mañana y tarde. Tras esta observación se propone una redacción nueva del párrafo referente a la bibliografía y las tutorías y la presidenta remite a la lectura del apartado en donde se reflejan las "Líneas de actuación para lograr el objetivo 4".

D. Santiago Millan matiza que no sólo debería tenerse en cuenta la "cuantificación" del uso de las tutorías presenciales, ya que actualmente, también se utilizan otros medios no presenciales, y que pueden considerarse claves en la labor de tutorización, tales como el correo electrónico, el teléfono, plataforma, etc. D. Antonio Quesada sugiere que para futuras encuestas se tengan en cuenta cómo el alumnado ha hecho uso de esas facilidades para resolver sus dudas de tutoría.

Surge en el debate el tema del "aseguramiento de competencias". Éste ya ha sido tratado en reuniones previas, pero existe un consenso en que la Comisión de seguimiento debe seguir incidiendo. En un futuro próximo la comisión abordará un proyecto enfocado al diseño de instrumentos adecuados para llevar a cabo este

procedimiento. Se plantea en el debate cómo se van a evaluar competencias en los actos públicos de defensa del TFG.

D. Santiago Millan propone seguir incidiendo en recabar información sobre las encuestas de satisfacción del PAS, para analizarlas e incluirlas en sucesivos informes de seguimiento y solicitar dichos datos al correspondiente Vicerrectorado.

Se propone que se siga incidiendo en la mejora de la Coordinación Docente en aquellas asignaturas/materias compartidas, prestando especial atención a presentar un sistema de evaluación consensuado desde el comienzo del curso. D. Antonio Quesada expone que "teóricamente" el sistema de evaluación está consensuado, y es público y único en el mismo momento que se publican las guías docentes.

En líneas generales, y salvo pequeños matices de corrección de erratas, redacción y aspectos anteriormente mencionados, los miembros de la comisión dan su VºBº a la versión del autoinforme remitida por la Presidenta, haciendo suyas las evidencias, indicadores e ideas expresadas en dicho informe.

Debido que en determinados momentos el debate de algunos aspectos se ha dilatado en el tiempo y ante la necesidad de dar por finalizada la sesión la presidenta propone que cualquier otra aportación que los miembros de la comisión quieran y crean conveniente realizar se haga llegar por escrito y a través del correo electrónico a la presidenta de la Comisión de Seguimiento para poder continuar trabajando en la elaboración y refinado del informe con la finalidad de terminarlo en tiempo y forma y poder remitirlo.

Ruegos y Preguntas:

Antes de finalizar la sesión se da oficialmente la bienvenida a D. Alberto Ferrer como representante de los estudiantes en esta comisión.

Los miembros de la comisión agradecen a Dña. Marta R. Ariza el avance en la elaboración de la memoria de seguimiento, hecho que ha facilitado enormemente la labor de estudio y análisis para esta sesión.

Dña. María Jesús solicita que se analicen y exploren mecanismos para el tema relacionado con la gestión de las actas, ante determinados problemas que se han generado relacionados con firma de distintos profesores, asignación a otro profesorado, etc.

Siendo las 14:15 horas, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como secretario, en funciones, doy fe.

--	--

Fdo. V.Bº. Presidentade la Comisión Marta Romero Ariza	Fdo. Antonio Quesada Armenteros Secretario, en funciones, de la Comisión
---	---